

Santa Cruz, 26 de Diciembre de 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N°214 del Director del Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, solicitando la contratación del Taller de Didáctica y Evaluación de la Comprensión Lectora.
3. Decreto Exento N° 3766 de fecha 12.10.2022, que llama a Propuesta Pública.
4. Decreto Exento N° 4611 de fecha 05.12.2022, Modifíquese Itinerario.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.°1120 de fecha 01.07.2022.
6. Acta de Evaluación de fecha 14.12.2022.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de realizar la compra del "**Taller de Didáctica y Evaluación de la Comprensión Lectora**"
2. Qué, el oferente no cumplen con el título solicitado en las Bases Administrativas.
3. El Proyecto se financiará con cargo a Proyecto Liceos Bicentenarios, cuenta contable N° 215.22.11.002.001.001.

DECRETO EXENTO N°4907

1. **DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Pública denominada: "**Taller de Didáctica y Evaluación de la Comprensión Lectora**", ID N° 3863-113-LE22 de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese En El Portal www.Mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde